

**SOLICITA: SER ADMITIDO COMO POSTULATE
AL PROCESO DE ENCARGATURA 2025.**

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

Yo, **EDWIN MAMANI ACERO**, docente nombrado, identificado con DNI N° 42301873, con domicilio real en Avenida Simón Bolívar 2043 – Interior 8, del distrito y provincia de Puno, ante usted, con el debido respeto me presento y digo:

Que, en ejercicio a mi DERECHO DE PETICIÓN contemplado en el Art. 2 Inc. 20 de nuestra Constitución Política del Estado y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 63 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, y teniendo en consideración RVM N° 147-2023 y Resolución Directoral Regional N° 4136-2024-DREP, por donde se aprueba Cronograma Regional de actividades y precisiones para la implementación del proceso de encargatura de 2025; en tal razón, solicito se **me considere como postulante para acceder en el concurso de Proceso de Encargatura de Profesores en Cargo de Mayor Responsabilidad 2025, Etapa III y Fase II en el NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL**, para lo cual adjunto los requisitos generales y específicos.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señor director dar trámite al presente por ser justa y legal.

Puno, 06 de noviembre de 2024.



.....
EDWIN MAMANI ACERO
D.N.I. N° 42301873



EN NOMBRE DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: la Facultad de **CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN** , en la
Escuela Profesional de: **EDUCACIÓN**
con fecha 12 de **septiembre** de 2015 ; Resolvió declarar aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad
con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):

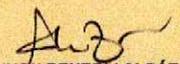
EDWIN MAMANI ACERO

POR TANTO: le confiere el **Título Profesional de:**

LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL

y le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 21 de **julio** de 2016


Mg. **IVON BEVERLI ALCÁZAR PÉREZ**
SECRETARIA GENERAL


FIDEL RAMÍREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR


OSWALDO JESÚS VÁSQUEZ CERNA, Ph. D.
DECANO DE FACULTAD

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

**ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo, Edwin Mamani Acero.....
 identificado (a) con DNI N° 42301873..... y con
 domicilio en avenida Simón Bolívar 2043 - Interior 08 Puno.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Ilave..... 08 de noviembre..... del 2024.....



FIRMA





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 01117 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

Tipo de informe: INFORME DE ENCARGATURA 2025

Número de expediente: 014067-2024

Fecha de expediente: 08/11/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : MAMANI ACERO, EDWIN
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 42301873
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 07/03/1981 - 43 años - PERU
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - INICIAL - JARDÍN
Institución educativa/Código modular : 496 TOMASA VARGAS / 1471358
Código de plaza : 115351331102
Cargo actual : DIRECTOR I.E.
Jornada laboral : 30 HORAS
Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral : ENCARGADO - DE FUNCIONES
Fecha de corte : 31/10/2024
Tiempo de servicios oficiales : 4 año(s) 8 mes(es) 0 día(s)
Tiempo de servicios oficiales en la Carrera Pública Magisterial : 4 año(s) 8 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación profesional - Títulos

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN - TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	22/09/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (16000012)	0090-22-T-S-E-EDUC-B	22/09/2022	22/09/2022	2066-2022-R-UNA
2	LICENCIADO	LICENCIADO EN EDUCACION INICIAL	21/07/2016	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS (260000059)	002141-2017-ORELM	31/03/2017		134319-P-DDOO
3	PROFESOR	PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA	07/05/2003	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	611.DREP	16/06/2004		22978.P.DREP

Formación académica y profesional: No registra estudios de posgrado

Diplomados

ITEM	INSTITUCIÓN	MENCIÓN	CREDITOS	DURACIÓN EN HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	DIDACTICA DE LA MATEMATICA E INDAGACION CIENTIFICA EN EL NIVEL INICIAL	24	1200.00	01/10/2021	30/09/2022

Lengua Originaria

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	AVANZADO	AVANZADO	2015	2022	2025

Resolución(es) de trayectoria laboral.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000064-2024-UGEL CHUCUITO - 09/01/2024	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496 TOMASA VARGAS	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2024 - 31/12/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000102-2023-UGEL CHUCUITO - 05/01/2023	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496 TOMASA VARGAS	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2023 - 31/12/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001959-2021-UGEL CHU - 29/12/2021	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2022 - 31/12/2022	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001670-2020-UGEL CH JULI - 28/12/2020	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2021 - 31/12/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000252-2020-UGEL CHU - 23/01/2020	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	02/03/2020 - 31/12/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2135 -2019 UGEL-CH-J - 03/12/2019	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Méritos: Registro de méritos por felicitaciones

No registra Sanciones administrativas

No registra Sanciones judiciales.

No registra Instauración de proceso administrativo

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

No registra Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

No registra resoluciones de medidas preventivas

Resolución(es) nombramiento o incorporación a la CPM, acumulación de formación profesional, cargos desempeñados.

ITEM	RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000064-2024-UGEL-CHUCUITO - 09/01/2024	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496 TOMASA VARGAS	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2024 - 31/12/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000102-2023-UGEL-CHUCUITO - 05/01/2023	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496 TOMASA VARGAS	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2023 - 31/12/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001959-2021-UGEL-CHU - 29/12/2021	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2022 - 31/12/2022	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001670-2020-UGEL-CHUJULI - 28/12/2020	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2021 - 31/12/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000252-2020-UGEL-CHU - 23/01/2020	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	02/03/2020 - 31/12/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2135 -2019 UGEL-CH-J - 03/12/2019	NOMBRAMIENTO	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	496	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Base Legal : RVM. Nro. 147-023-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", modificada con RVM. Nro. 105-2024-MINEDU.

Anotaciones :




 ENCARGADO DE ESCALAFÓN
 ADMINISTRATIVO II
 Responsable de escalafón



La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.